



HECHOS RELEVANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

RUT: 99.569.020-9

Razón Social: Club Deportivo Palestino SADP

Los siguientes fueron los hechos esenciales o relevantes informados por la Sociedad durante el año 2018.

1.- En sesión ordinaria de Directorio, celebrada con fecha 26 de marzo de 2018 el Directorio de C.D. Palestino S.A.D.P., acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas la que se realizó el día 25 de abril de 2018 y se trató las siguientes materias:

- Pronunciarse sobre la memoria, balance general y estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017;
- Pronunciarse sobre el informe de los Auditores Externos;
- Designar Auditores Externos para el ejercicio 2018;
- Elección de Tribunal de Honor Y comisión Revisora de Cuentas de la sociedad;
- Distribución de Dividendos por Ejercicio 2017;
- Designar el periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
- Elección del Directorio del Club, el cual quedo conformado por los siguientes señores:

<u>Nombre</u>	<u>RUT</u>
Jorge Uauy Salvador	6.735.012-4
Francisco Achelat Salvador	12.232.733-7
Jorge Sabag Sabag	6.735.614-4
Julio Abuawad Jadue	9.665.618-1
Jose Medina Rosas	8.400.794-3
Claudio Atal Ramos	10.555.012-K
Carlos Musiet Talguia	6.979.177-8
Javier Said Handal	6.384.873-5
Gonzalo Guerrero Yamamoto	10.581.580-8
Naim Jadue Ganem	13.550.113-1
Jaime Nazal Otero	6.442.084-4

- Remuneración de los Directores por el período 2018
- Otras materias de interés social de competencias de Junta Ordinaria de Accionistas.



2.- En sesión de Directorio de fecha 25 de julio de 2018 se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el martes 30 de octubre de 2018 con motivo de pronunciarse sobre la propuesta de aumentar el capital de la sociedad.

3.- En sesión de Directorio del día 29 de octubre de 2018 se ratifica la decisión de la administración de suspender la realización de la Junta Extraordinaria de Accionistas, por cuanto producto de la venta, el 27 de agosto de 2018, de los derechos económicos del jugador Paulo Diaz Huincales, por la suma de M\$ 1.432.180.- Hecho que da solución a la problemática relativa al Capital Mínimo de Funcionamiento, que motivaba un aumento de capital.